



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Extraordinaria N° 1, de fecha 09 de Octubre del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°61, aprueba adjudicar Propuesta Pública N°22 "Instalación, Iluminación Ornamental Alejandro Fierro Ex Borde Costero Zapallar", al proponente Ahimco Ingeniería y Construcción S.A., por un total de \$42.971.150 (cuarenta y dos millones novecientos setenta y un mil ciento cincuenta pesos), y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

En Zapallar, a 09 días del mes de Octubre del año dos mil nueve.

GAMD/cec.

